



COMUNICADO	FECHA
75/2015	23/12/2015

## ERRORES de Aplicación Prima de Producción

En el mes de Junio, los Delegados de UGT en los Comités de Empresa de SAICA Zaragoza y SAICA El Burgo informamos ([Comunicado 33 2015](#)) de una serie de errores sistemáticos que se estaban produciendo en el cálculo del valor de la prima de producción.

Después de estos meses, y tras varias reuniones, la Empresa ha comunicado que en la nómina de diciembre 2015 hará la corrección pertinente unos **35€ a favor de cada trabajador.**

Este es un claro ejemplo de cómo los miembros en los Comités de Empresa deben estar vigilantes con el cumplimiento del convenio y en la protección de los derechos de los trabajadores.

Entendemos que sigue habiendo algunos elementos en el cálculo de la prima que deberían adaptarse y mejorarse, como es el caso de la [interrumpibilidad](#) eléctrica, ya que se trata de un contrato firmado por la Empresa para obtener unos beneficios y que además se nos descuenta de la prima la merma de producción, sin que los trabajadores tengamos posibilidades de influir.

Seguiremos vigilando e informando